



OFICIO Núm. UTR / 017 /2023.
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
EXPEDIENTE: SOLICITUD PNT
ZACATECAS, ZAC; A 08 DE FEBRERO DE 2023
ASUNTO: RESPUESTA FOLIO 321104023000005

Gabriel Contreras Velázquez
P R E S E N T E.

Recibida la solicitud de información que fue presentada ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración vía PNT con el número de folio **321104023000005**, que a la letra cita:

“Se solicita copia del convenio firmado entre la Federación Mexicana de Charrería y el gobierno del estado, que ampara la realización del LXXVIII CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO ZACATECAS 2022. En ese sentido, presentar copia de todos los procesos de contratación, así como los contratos que se desprenden de estos procesos. Incluir la lista de proveedores, ingresos obtenidos por la renta de espacios públicos dentro del Lienzo Charro, y el desglose de las ministraciones que recibió la federación por parte de la Secretaría de Finanzas, contenidas en el convenio del que se debe presentar copia.” (SIC).

La respuesta a su información, esta será entregada por el medio requerido, electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT.

En aras de garantizar el acceso a la información pública y oportuna, y en apego al principio de máxima publicidad, consagrado en los artículos 6 inciso A), Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas con la plena convicción de que, la transparencia y el derecho al acceso de información son elementos que indiscutiblemente constituyen un Estado Democrático de Derecho y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, dentro de las facultades y atribuciones de ésta Secretaría de Administración, le doy respuesta a su solicitud y le informo lo siguiente:

De acuerdo a su primer planteamiento en donde solicita copia del convenio firmado entre la Federación Mexicana de Charrería y el gobierno del estado,



que ampara la realización del LXXVIII CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO ZACATECAS 2022.

Le comunico que en esta Secretaría no se ha generado la información que solicita. Y quien pudiera tener "copia del convenio firmado entre la Federación Mexicana de Charrería y el gobierno del estado, que ampara la realización del LXXVIII CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO ZACATECAS 2022." [Sic.] Podría ser el Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas (INCUFIDEZ).

Derivado de lo anterior y respecto a su segundo planteamiento en donde solicita presentar copia de todos los procesos de contratación, así como los contratos que se desprenden de estos procesos.

De igual manera le cometo que en esta Secretaría no se ha generado información al respecto y que dicha información podría solicitarla directamente en la Federación Mexicana de Charrería A.C., cuyos datos de contacto son: correo electrónico oficial@fmcharrería.org.mx y teléfono: 55 5709 4823

En base a su tercer planteamiento en donde pide incluir la lista de proveedores, ingresos obtenidos por la renta de espacios públicos dentro del Lienzo Charro, y el desglose de las ministraciones que recibió la federación por parte de la Secretaría de Finanzas, contenidas en el convenio del que se debe presentar copia

Hago de su conocimiento que esta Secretaría no ha generado información y le comento que la dependencia que puede contar con información al respecto, es la Secretaría de Finanzas, a la cual puede dirigir su solicitud sobre este tema.

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

L.C.P.F. ANA JULIETA SANDOVAL ÁVILA
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

- 1.- Mtra. Verónica Yvette Hernández López de Lara. -Secretaría de Administración para su superior conocimiento.
- 2.- Archivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

